



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 1.919.-
QUILLON, 17 MAY 2018

VISTOS:

1. Ord. N°895, de fecha 04 de abril de 2018, de la Seremi de Transportes.
2. Ley N° 18.883 de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales;
3. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal;
4. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018 que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013;
5. El Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2017 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
6. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobío;
7. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes;

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contar con medico psicotécnico con responsabilidad administrativa en el Departamento de Transito.
- Cargo vacante existente en la planta municipal Profesional/Ley N°15.076, Grado 14° E.M.S.

DECRETO:

1. **PROCEDASE** conforme a la normativa vigente realizar llamado a concurso para proveer cargo Profesional/ Ley N°15.076, Grado 14° E.M.S, de la planta municipal, por 11 horas semanales, quien se desempeñará como médico Psicotécnico en el Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Quillón,



OSCAR CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

GVN/APB/psc.

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL